11

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00799/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/433/2019** de fecha 20 de agosto de 2019, signado por el Lic. Benjamìn Ayala Domìnguez, Director de Vinculaciòn en la Alcaldìa de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2668/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
00007218
FOLIO
FECHA 28/8/19
HORA 11:35
RECIBIÓ Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3764/3067
Lic. Benjamìn Ayala Domìnguez, Director de Vinculaciòn en la Alcaldìa de Miguel Hidalgo.

LEML

799

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
Hora: 11:45
Recibió:

MH MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 20 de agosto de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/433/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/193.3/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 2 de abril del año en curso, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> ***"SEGUNDO.- Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de la Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "Sí al desarme, sí a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas de la Ciudad de México".***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Comisión de Seguridad Ciudadana, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio, con número **AMH/CSC/638/2019**, que en esta Alcaldía se realiza la difusión y se otorgan las facilidades para desarrollar el Programa "Sí al desarme, sí a la Paz", estableciendo un espacio seguro para el canje voluntario, ofreciendo confianza y neutralidad a las personas que entreguen sus armas.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:11

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01193/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
AMVZ